

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 1 Pta. Trimestre.
EXTRANJERO. 1 Pta. Trimestre.
ULTRAMAR. 1 Pta. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 1 Pta. Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 50 céntimos 30 ejemplares.
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA FECHA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados
retroceden a Bancos y Sociedades; a precios convencionales
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse
(Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 13.893.

Madrid, Miércoles 19 de Febrero de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7.

LA PAPELERA ARAGONESA

Recomendamos el verdadero Hierro Brava, adaptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Gloriosa y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el rosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tintos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginos de no fatigar nunca el estómago.

ASA ESPECIAL DE PATRONES.—ESPARTEROS, 8.
LAS SRAS. CORSES A MEDIDA Y CONFECIONADOS, elegantísimos. Regulez, Bordadores, 9.

Los productos impuros que se añaden con frecuencia al Sándalo con el fin de disminuir su precio, producen dolores de riñones insoportables. Exigiendo el nombre *Medica* se tendrá la seguridad de poseer un *Medica* que porta al punto ciertas dolencias frecuentes en los jóvenes y cura en los ancianos el catarro de la vejiga, la cistitis del cuello y aclara los orines turbios.

HACIENDA POPULAR

LAS CÉDULAS PERSONALES

VIII

Llegamos al término de nuestra tarea en lo que se relaciona con el impuesto de cédulas personales, sin perjuicio de contestar a aquellas consultas, de carácter general, que han sometido algunos contribuyentes a nuestro buen deseo.

Y para dar cima al trabajo emprendido sólo nos falta examinar algunos puntos que afectan a la vecindad, a los alquileres, a las utilidades y a las multas.

Sabido es, porque tiene carácter elemental en el impuesto, que las circunstancias del contribuyente para la expedición de la cédula son las que reuna el 1 de julio de cada año. Pero como desde la confección del padrón hasta los comienzos del ejercicio, pueden variar esas circunstancias, ya por un cambio, ya por un suceso, cuando llegue ese caso, nueva declaración al comenzar el año económico, para impedir molestias y reclamaciones, favorables o adversas al contribuyente.

La vecindad debe ser la que figure en el padrón de cédulas o en el padrón municipal? Evidentemente la que resulta del empadronamiento general de vecinos, servicio encomendado a los municipios, por ministerio de la ley, que realizan cada cinco años y cuyas rectificaciones parciales se verifican anualmente.

Y así como de fe, en materia de vecindad el padrón municipal, debemos acudir, si se trata de cuotas contributivas para la clasificación de las cédulas, a los amillaramientos, apéndices, repartimientos o matrículas, que custodian, ya las administraciones de Hacienda, ya los ayuntamientos.

Los actores, los cantantes, los toreros, los celostarios, cuantos se dedican a trabajos análogos pueden clasificarse, para los efectos de las cédulas personales, o por la cuota contributiva que satisfacen o por el sueldo que perciben.

Y no se diga que los cantantes y los toreros y los contratistas obtienen utilidades superiores a los demás hijos del trabajo, porque ni todos los contratistas, ni todos los toreros, ni todos los cantantes están adi-

nerados. Aparte de esto, la ley no reconoce, como base imponible, la utilidad artística, bursátil, bancaria o industrial en el impuesto de cédulas personales.

Los contratistas de obras o servicios vienen llamados a proveerse de cédula, sirviendo de regulador la cuota de contribución industrial que se les impone, pero en ningún caso las utilidades de la contrata.

Es más; las utilidades que se obtengan, ya por intereses de acciones, obligaciones, títulos o valores bancos, sociedades y compañías, ya por intereses de la Deuda pública, no pueden, no deben acumularse, mientras la ley no las equipare de una manera expresa a los sueldos o haberes, porque estos se aprecian como asignaciones de carácter personal y aquellos figuran como productos de la riqueza mobiliaria.

La palabra *haberes* que usa la ley tiene dos significados, uno lingüístico y otro administrativo.

El lingüístico lo da la Academia Española en las siguientes definiciones:

Sueldo.—Estipendio ó paga.
Estipendio.—Paga ó remuneración que se da a una persona por su trabajo ó servicio.

Paga.—Cantidad de dinero que se da en pago. Entre empleados y militares sueldo de un mes.

Haberes.—Hacienda, bienes.

Asignación.—Cantidad señalada por sueldo ó por otro concepto.

Retribución.—Recompensa ó pago de una cosa por otra.

Emolumento.—Gaje, utilidad ó propina que corresponde a un cargo ó empleo.

Utilidades.—Provecho, conveniencia, interés ó fruto que se saca de una cosa en lo físico ó moral.

La administración activa define los haberes de una manera algo distinta y más limitada que lo hace el Diccionario de la Lengua; pues los considera como remuneraciones personales, en pago de un trabajo ó de un servicio, pasado ó presente.

Los haberes, según la Academia, constituyen la hacienda propia, ó forman parte de los bienes familiares; los haberes, según el lenguaje administrativo, se limitan a las asignaciones personales.

¿Pueden equipararse para los efectos del impuesto las utilidades a los sueldos ó haberes?

En nuestro humilde sentir no pueden ni deben equipararse, interin la ley no lo declare terminante y taxativamente.

Restablecida, con posterioridad a la instrucción de 1884, la contribución impuesta a los carruajes de lujo, ocurre la duda de si las cuotas imponibles deben acumularse a las de otras contribuciones directas ó servir por sí sola como base de imposición. Es evidente que siendo los carruajes de lujo una contribución directa, como lo es la territorial y la de subsidio, a ellas deben agregarse las cuotas, si el contribuyente es propietario ó ejerce alguna industria. Pero si el dueño del carruaje no satisface ninguna otra, habrá de servir en concurrencia con el alquiler del domicilio, para la fijación de la clase en la cédula personal.

Hemos indicado que el alquiler no sirve de base para los que se consagran a la industria fabril ó comercial; hemos consignado algunos ejemplos de industriales ó de vendedores que confeccionan y expendían la propia mercadería y que en realidad no puede considerarse ni como fabricantes ni como comerciantes; hemos expuesto las observaciones oportunas para obtener una re-

forma que aclare, amplie ó restrinja los preceptos legislativos y reglamentarios.

En nuestro sentir hay que fijar los epígrafes de la contribución industrial, ó por lo menos indicar las tarifas y los números de tal suerte que se desvanezca toda duda y haga imposible todo error.

Nosotros estimamos de conveniencia notoria la claridad en las leyes, instrucciones y reglamentos, especialmente en lo que afecta a la tributación nacional. Vale más que el estilo no sea muy literario a cambio de la expresión, comprensible a todas las inteligencias. El lenguaje que usan los notarios en los instrumentos públicos, algún tanto ampliativo por la repetición de los conceptos y por la consignación de los hechos, nos parece preferible a todo otro más sobrio ó menos compendioso.

En la penalidad del impuesto, los encargados de exigirlo ó aplicarlo deben tener presente que solo debe imponerse en un solo caso, cuando resulte en el juicio administrativo el intento de defraudar los intereses de la Hacienda. Es preferible, en caso de duda, absolver al denunciado que castigar al inocente. El rigorismo debe nacer de la ley, no de la aplicación ni de la costumbre. Los impuestos se domicilian más por la equidad que por la violencia.

El procedimiento tributario encierra los gérmenes de la protesta, así como las formas poco cultas de algunos agentes é investigadores suele ser causa de resistencias personales.

España necesita, en primer término, educar su personal administrativo y recaudador. No basta un curso de lección diaria para llegar a poseer el don de gentes y la cultura necesaria, ni deben formar cuerpo los advenedizos ni los vengingeros.

Muchas de las culpas que se achacan a la Hacienda española no proceden de las leyes, de los reglamentos, ni de las instrucciones, con estar, como están, inspiradas en la desconfianza, quizá exagerada, sino de la ineptitud, de la imprevisión y de la falta de práctica del personal, recogido a la aventura en las luchas por la existencia.

El día que España tenga un personal administrativo y recaudatorio, apto y perfectamente educado, nuestra Hacienda dejará de ser modesta para llegar a un grado de esplendor desconocido.

El personal forma el cuerpo contribuyente; la cortesía administrativa atrae muchas voluntades; el cumplimiento del deber produce y populariza excelentes enseñanzas.

CARLOS DE CELA.

LA CRISIS POLITICA EN FRANCIA

Paris 17.

La crisis política ha llegado a su punto culminante y no se ve clara la salida del grave conflicto.

Al voto de censura del Senado respondió la Cámara con un voto de confianza, y el Senado a su vez con otro voto de censura más explícito, sin tener cuenta de la tragua del Carnaval.

No contentos con esto, los senadores enviaron los jefes de grupo al Consejo de ministros para preguntarles que conducta pensaban seguir tras la actitud de la Alta Cámara.

A esto respondió el gobierno con una nota oficiosa marcando su decisión de quedar al frente de la política, apoyándose en la confianza de la Cámara popular.

En estas condiciones, si el presidente de la república no interviene directamente, como hasta ahora no lo ha hecho—y su intervención fuese en el sentido, fuese tendida aires de golpe de Estado—el dilema constitucional se presenta así:

O el Senado cede y no hay más que hablar ó sigue resistiendo.

Los dos Cámaras en desacuerdo, ó el presidente exige—inclinándose del lado del Senado—la dimisión al gabinete Bourgeois, y si el nuevo que nombre no obtiene la confianza inmediata de la Cámara, pide—según la Constitución—al Senado su aprobación para disolver la Cámara, que el Senado le daría en el acto, y tenemos un golpe de Estado.

O el presidente, inclinándose del lado de la Cámara y del gobierno, aconseja ó deja plantear la cuestión sin intervenir, la revisión constitucional, para la cual el Senado no prestaría su aprobación, pudiendo en su resistencia contra el gobierno, resolver la suspensión de sus deliberaciones—una a manera de huelga—mientras el gobierno que no tiene su confianza siga al frente de los negocios. Y entonces toda vida legislativa queda en suspenso, puesto que ninguna ley puede hacerse sin el concurso de ambas Cámaras a comenzar por los presupuestos.

Como se ve, la situación es gravísima. Si se examina el lenguaje de la prensa radical, incitando al gobierno y a la Cámara a seguir marchando contra el Senado hasta su supresión ó su modificación, empezando por su supresión; si se piensa en que los turbulentos socialistas son los más exaltados partidarios de esta política antisentadorial, asusta pensar el caso—no imposible—de un motín, de una intenciona de invasión del Senado por el pueblo, en cuyo caso el presidente tiene—según las leyes fundamentales—el derecho absoluto de requerir la asistencia de las tropas, y la situación quedaría ipso facto en manos del generalísimo Saisier.

En cuanto a la Cámara, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial.

Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se tome.

ICARDO BLASCO

DOS HOSPITALES

En la Habana llaman la atención dos establecimientos benéficos, como modelos en su clase: el hospital militar de Alfonso XIII, inaugurado el día del santo del rey y la quinta de Salud La Beneficencia, propiedad del Centro Gallego.

El hospital Militar ha sustituido al de San Ambrosio; aquí está emplazado en el Campamento del Príncipe, en lugar aireado é higiénico; éste se encontraba desecha-

do por la ciencia y por la opinión, del que decían los separatistas que era su mejor amigo, por el número de víctimas que ocasionaba.

Al inspector de Sanidad Militar de la isla de Cuba, Dr. D. Cesáreo Fernández Losada, se debe la iniciativa de esa transformación, beneficiosa para la salud del soldado, y a los generales Martínez Campos y Barraquer la rapidez de la ejecución del proyecto.

El nuevo hospital cuenta con ocho amplias salas para enfermos, capaces de albergar 50 cada una, y dos salas más, domiciliadas a conveniente distancia para los enfermos de fiebre amarilla y de viruela. Y en el establecimiento existen departamentos para las hermanas de la Caridad, cuerpo de guardia, presos, disección, consultas, depósito de cadáveres, servicio médico, administrativo y farmacéutico, baños, sala de operaciones, dispensa, capilla, lavaderos y cuantos menesteres exige una institución de esa clase, con abundancia de aguas, que suministra el Cauce de Alvear, y con profusión de alumbrado eléctrico, instalado por el capitán de artillería D. Lorenzo Villar.

El edificio, no sólo reúne todas las condiciones que la higiene recomienda, sino que posee todos los medios quirúrgicos que las operaciones hacen necesarios.

La capital de Cuba ha conseguido, en brevísimo plazo, dotar a aquella hermosa ciudad de un hospital modelo para los defensores de la patria, y en breve contará con otro, todavía más amplio y de mayores dimensiones que el recientemente inaugurado. El comandante de ingenieros, señor Cabello, es el que ha dirigido las obras del de Alfonso XIII, y el que dirigirá las del nuevo establecimiento hospitalario.

El ejército y la sanidad militar cuentan, en estos momentos, con dos hospitales más, el de Carabanchel, que acaba de terminarse, y el de la Habana, ya inaugurado y bendecido.

La colonia gallega, residente en la Habana, se muestra orgullosa con su quinta de salud, *La Beneficencia*, que puede parangonarse con las mejores de Europa y América.

El hospital galaico está emplazado en uno de los sitios más hermosos, altos y frescos de los alrededores de la Habana.

Consta de muchos departamentos, capaces y ventilados, y tiene un menaje lujoso. Cada departamento lleva el nombre de las provincias y principales poblaciones de Galicia.

Cuenta con una soberbia sala de operaciones, en donde se cumplen todas las exigencias de los adelantos modernos, así para la asepsia como por lo referente a instrumental quirúrgico.

Los depósitos, las camas, los roperos y la hidroterapia nada dejan que desear.

Desosos los hijos de Galicia de que un sabio gallego visitase el establecimiento, invitado por el inspector de Sanidad militar don Cesáreo Fernández Losada. Y, en efecto, allí pasó todo un día, contemplando aquella institución caritativa, digna de singular alabanza, hallándose presentes el cuerpo médico, la junta directiva y millares de socios. Al terminar la visita, que duró algunas horas, y al ir al doctor Losada su juicio, que envolvía un aplauso, en nombre de la ciencia y de la caridad, y al expresar su admiración por tales adelantos, la sociedad le declaró director honorario, después de

haberle hecho socio de mérito del Centro Gallego.

Los extranjeros que visitan la Casa de Salud formulan análogos juicios, todos hijos de Galicia.

La fiebre amarilla es el azote de los europeos en una gran parte de América. Desoso el cuerpo médico de la Habana de investigar la patogenia de esa enfermedad, ha elegido una comisión, presidida por el inspector general de Sanidad militar, para que, utilizando el hermoso instituto bacteriológico del doctor D. Santos Hernández, por él ofrecido, busque los medios de descubrir el origen del mal.

Y a la vez las autoridades médico-militares han dado instrucciones para combatir el paludismo, que tantos quebrantos ocasiona en el ejército y en la población civil.

Se trabaja mucho y con éxito en la higiene y curación del soldado.

Las estadísticas de los últimos meses revelan un gran adelanto. La tropa de caballería hace poco llegada a la Habana, apenas ha producido estancias en las enfermerías y hospitales.

La higiene es el gran remedio en Cuba. El señor ministro de Ultramar manifestó anoche que no es exacto que el general Weyler le haya pedido los 15 millones de pesetas, de que ha hablado estos días la prensa.

Ignora a qué atrasos se refiere la noticia, pues las pagas de los empleados están hoy más atendidas que en otras situaciones normales, en que han llegado a adeudarse cuatro meses.

Hace poco tiempo el Sr. Castellano dió la autorización para el abono de la mensualidad de diciembre, así es que solo se adeuda la correspondiente al mes de enero.

Tampoco la supuesta petición puede relacionarse con necesidad de recursos que tuviera que destinar el gobernador general de Cuba para socorrer a los campesinos, que según sus órdenes, se reconcentran en los poblados, pues el general Weyler nada ha significado acerca de esto al gobierno, que en análoga situación contestó a peticiones del general Martínez Campos que el socorro de esas necesidades debía encomendarse a la caridad pública, dadas las muchas atenciones a que tenía que hacer frente el Tesoro de la metrópoli.

Deducía de todo esto el Sr. Castellano que no habiéndole pedido nada que con necesidad de recursos se relacione, poco fundamento tiene la noticia que estos días ha corrido por las columnas de los periódicos. Nos añadía también el ministro de Ultramar que por todos los correos hace envíos de plata, a más de alguna que otra remesa de oro y de los giros que con frecuencia envía a la gran Antilla.

El orfeón formado por la Sociedad de Pescadores de Santander, venido a esta corte para allegar recursos al sanatorio, y dirigido por D. Eusebio Paredó, celebra mañana jueves, a las tres de la tarde, un festival en los Jardines del Buen Retiro ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

Amenizará el festival la banda del Hospicio con sus secciones de tambores y cornetas. Auguramos un éxito. El precio de la entrada será 1 peseta.

—Pues aun hay más—indicó el director del Ambigü.

—¿Qué?

—He visto a Huchard y me pidió vuestro trama para la excursión que se propone hacer.

—No hay inconveniente, que lo haga.

—Bueno, me pondré entonces de acuerdo con él.

Los importantes beneficios que Marcial iba a percibir no impresionaban mucho a este.

Su fortuna personal le permitía ese desinterés.

—Sin contar—añadió Desfougeres—que muhísimas poblaciones de gran importancia no ardarán en hacernos proposiciones.

El afortunado director habló en seguida del producto de las entradas.

El Ambigü llegaba todas las noches al máximum.

Desde la tercera representación no se reparaba ni un solo billete de favor, y no quedaba sin vender ni una sola localidad, por mala que fuese.

La venta no había decaído.

Los revendedores se quedaban todas las noches con casi todas las butacas.

Los palcos de todas clases, los proscenios, estaban abonados por toda la semana de Pascuas.

Saint Rambert había dicho la verdad: ¡era un verdadero triunfo!

Podrían pasar casi todo el verano con aquella obra.

Desfougeres no pensaba cerrar más que durante dos meses, julio y agosto, para volver a abrir en primero de setiembre con «su drama» para ver otra vez el teatro lleno de bote en bote.

Después de haber explicado todos esos proyectos y dado pruebas de su alegría, recordó a Marcial su convite del lunes de Pascua.

Desaba que se sentasen a la mesa a las once en punto, con el objeto de que los actores, a los que había también convidado, pudiesen quedar libres a la una para volver a París y tomar parte en la función de la tarde.

Era indiscutible que Grenier, Morly y Blanca Lussanges, los tres principales intérpretes de la obra, estarían allí.

—Pero en cuanto a vos, señor Villeroy, os tengo que pedir como favor que vayáis mucho antes, a las diez si podéis, porque tengo que hablaros de otro asunto. Necesito otro drama para la temporada próxima.

—Habla de eso—respondió Marcial a Villeroy, más con sus quejas conpañones—no

contaba poder disponer tan pronto del tiempo necesario para semejante trabajo.

—Sí, lo necesito—añadió el director,—y cuento con él. En setiembre abro con vuestro drama; esto es lo pactado, y de este modo llegaremos hasta noviembre con la doscientas.

En seguida pondré en escena un drama que me entregaron el año pasado, pero que no durará tanto en los carteles, y en seguida el reestreno de un melodrama antiguo que tengo necesidad de representar con objeto de conservar el repertorio.

—Así creo que podremos llegar hasta el 15 ó 20 de diciembre.

—Entonces será la ocasión oportuna... Para las fiestas de Navidad y de primero de año necesito una cosa que se aparte de lo ordinario... Un drama de sensación como el *Polizonte por amor*...

—Pues lo haré—dijo Saint-Rambert.

—¡Ah! No sabéis, amigo mío...—murmuró Marcial Villeroy.

—Sí, lo haréis. No tenéis el derecho de deteneros en tan buen camino.

—En fin, veremos.

—Y después—añadió el periodista—tendréis que ingresar en la sociedad de autores dramáticos.

—Esa presentación será indispensable—apoyó Desfougeres.—Cuando eso suceda, mandaréis imprimir el drama, que Tresse y Stock os tomarán, y que entonces se representará en todas partes como de repertorio.

—Me comprometo a buscaros los dos padrinos—dijo Saint-Rambert.

—Estoy dispuesto a hacer cuanto se os antoje—contestó Marcial sonriendo.

—Perfectamente!

—¿En eso va comprendido mi drama?—preguntó el señor Desfougeres.

—¡Os lo prometo!

—¡Bravo! ¡Gracias! El lunes, no sólo brinda remos por el éxito de *Polizonte por amor*, sino también por el de la nueva obra:

—¡Brindis un poco prematuro!

—Que no será más que un deseo que se ha de ver realizado.

—Entonces estamos conformes en todo, querido director; por lo tanto, os dejo, y hasta muy pronto—dijo Marcial estrechando la mano a Desfougeres.

—¡Hasta el lunes!

—¡A las diez!

Los dos amigos salieron juntos del teatro.

—¡Ah!—exclamó de pronto Saint-Rambert.—Se me iba a olvidar algo que os concierne y

—Supongo que irá esta tarde al Palacio de Justicia a darme cuenta de lo que haya podido descubrir.

—¡Tan pronto!

—Tal vez no haya terminado aún sus averiguaciones, pero lo conozco y sé que no volverá en traer algún informe.

—Entonces irá a veros por la tarde.

—Conformes. Pienso estar en el Palacio de Justicia hasta las cinco, porque se echan encima las vacaciones de Pascuas y el sumario va a descansar durante una semana. No volveré a empezar mis interrogatorios hasta del martes u ocho.

Lo que hay es—añadió el juez—que pienso emplear todo ese tiempo en estudiar todos los antecedentes que tengo, y sobre todo los que hacen referencia a la falsificación de billetes de Banco que sobre ser muy urgente me interesa de una manera extraordinaria, ahora que sabemos está relacionada con la muerte del señor Saurel du Mesnil.

Ante todo pienso examinar todos los papeles que recogí en la calle de Provence, ¿quién sabe si entre ellos descubrié alguna cosa interesante?

—Hasta luego, entonces—dijo Marcial estrechando la mano al juez en el momento en que el carruaje se paraba.

—Hasta las cinco esperaré—repitió el señor Mathelin.

Al regresar a su casa encontró en ella Marcial la tarjeta de Liddy Fulton.

Aquel envío tenía sin duda por objeto dar las gracias al novel autor dramático por haber aceptado la invitación.

El recuerdo contrarió al amigo de Pablo de Coudrais.

Había aceptado la invitación sin ningún entusiasmo y cediendo a la insistencia de Albino de Saint-Rambert.

Por carácter no era Marcial fatuo ni amigo de exhibiciones.

No buscó medios de presentarse en ninguna de las brillantes solemnidades mundanas, a las cuales, de todas partes, habríanle invitado gustosos.

Hasta entonces, es decir, hasta el momento en que empieza esta narración, concordando con las múltiples preocupaciones que de pronto habíanse apoderado de la vida de Marcial, se encontró por gusto y por temperamento insatisfacción suficiente en la práctica de los

diversos géneros de sport en que descollaba y en el trato frecuente de amigos tan seguros como escasos por el número.

El tiro en casa de Gastine Renette, la sala de armas de Merignac la equitación y las carreras, la casa de Pablo de Coudrais, la del vizconde de Renneport y el vetusto castillo de Vaupereux eran todas cosas más que suficientes para sus ocios.

El círculo absorbible poco a poco durante ciertas temporadas por las distracciones intelectuales que le ofrecían los apóstrofes del Carnaval y por la parte que solía tomar en la colaboración de la revista de fin de año.

A la sazón el teatro le había atraído y le apasionaba de un modo extraordinario.

Todo esto era más de lo que necesitaba.

¿Por qué se habían acordado de él para esa fiesta que pensaba ofrecer a sus amigos la riquísima americana?

Habíalo prometido é iría.

Pero procuraría poner por aquella parte un límite a esas relaciones, encerrándose en lo estrictamente necesario para no faltar a lo que imponían las conveniencias.

No era esto que el hijo del comandante Villeroy experimentase aversión alguna hacia Liddy Fulton.

La había visto tan solo desde lejos y muy raras veces en Longchamp ó en el teatro.

En realidad no la conocía.

Es más, la majestuosa belleza de la americana había pasado hasta desapercibida ante sus distraídos ojos.

Al terminar el almuerzo y cuando iban a tomar el café, Bernardo anunció la visita de Albino de Saint-Rambert.

Salíó Marcial al encuentro de su amigo y le acompañó hasta el comedor.

Esta falta aparente de cumplido estaba dispuesta por la amistad que unía a los dos jóvenes.

Hombre de exquisita cortesía el cronista, presentó sus respetos a la señora Villeroy y se enteró del estado de su salud antes de manifestar cuál era el objeto de su visita.

La madre de Marcial ordenó a Bernardo que llevase una taza.

Saint-Rambert aceptó el convite y tomó café.

Le trataban como a un amigo y sabían que servicio había prestado al novel escritor dramático, preparándole una «buena prensa» con motivo del estreno del drama.

Edición de la noche

CAPILLA PÚBLICA

La hubo en Palacio para solemne el día. Aunque por tradición es esta una de las capillas á que concurre menos público, hoy no ha sucedido así. Antes de las once veíanse la galería.

La comitiva se puso en marcha hacia la iglesia á la hora señalada. Iban en primer término los gentileshombres, mayordomos de semana y grandes de España.

El infante D. Antonio llevaba uniforme militar, la banda de Carlos III y las insignias del Toisón.

Seguía S. M. la reina con traje de corte, de raso color gris adornado de piel, mantilla negra de encaje y joyas de brillantes, y á corta distancia S. A. la infanta doña Isabel, con vestido de terciopelo color tórtola y soberbio aderezo de esmeraldas y brillantes, y S. A. la infanta doña Eulalia, con traje color Habana obscuro y joyas de brillantes y turquesas.

En pos de las personas reales iban las damas de S. M. señoras condesas de Sástago, marquesas de San Felices y duquesas de Medina Sidonia y Sessa.

Cerraban la comitiva los jefes superiores de Palacio, el cuarto militar de S. M., los oficiales mayores de alabarderos y la música, que interpretó una marcha del señor Juarranz.

El señor obispo de Sión bendijo é impuso la ceniza, primero á las personas reales y luego á la corte.

Después ofició un capellán de altar, con acompañamiento de la capilla música, que interpretó la misa á voces solas de Eslava y el *Agnus Dei* del maestro Torres, del siglo XVII.

Mientras celebrábase el santo sacrificio fué el obispo de Sión á la tribuna baja, y allí impuso la ceniza á S. A. I. la archiduquesa Isabel, que vestía de terciopelo negro, y al archiduque Eugenio, que llevaba uniforme de gran gala de general de brigada austriaco y el manto blanco y la cruz bordada, de colores hechuras, de gran maestro de la orden teutónica.

Con SS. AA. se hallaban la condesa Daun, el conde Chotek, el ayudante austriaco del archiduque y el coronel de estado mayor Sr. Barraquer.

Á las doce y media terminó la fiesta religiosa, regresando la corte, por el mismo orden, á las habitaciones de S. M.

Algunos niños, admirablemente vestidos con uniformes militares, llamaron la atención de las angustas damas al marchar por las galerías.

La música de alabarderos hizo oír las hermosas notas del *Canto de amor*.

EL SUICIDIO DE ANOCHE

Ayer tarde se presentó en la delegación del Congreso la portera de la casa número 6 de la calle del Gato, denunciando el hecho de que en todo el día de ayer no había visto entrar ni salir á la inquilina del cuarto principal derecha, y que como esta señora vivía sola, había motivo para suponer que hubiera ocurrido alguna desgracia.

El delegado participó la denuncia al señor juez de guardia con el fin de que le facilitara el oportuno mandamiento; pero el juez optó por personarse en la indicada habitación, y á las doce de la noche se presentó ordenando se abriera la puerta de entrada.

Al penetrar en la habitación no se oyó ruido alguno en el interior de la casa, y esta fué registrada, sin encontrar vestigio de crimen ni hallar á la inquilina en las habitaciones que ocupaba; pero un alguacil entró en una alcoba interior, que tiene su entrada por la cocina, y se vió sorprendido con el cuerpo inerte de la dueña de la casa.

que pendía de una cuerda atada al montante.

El juez mandó trasladar el cadáver al depósito judicial.

Comentarios.

Según declaración de los porteros, la suicida se llamaba Saturnina Gutiérrez, natural de Soría, de 33 años de edad y casada. Su marido se halla en el penal de Santoña extinguiendo condena.

Llevaba viviendo en la casa siete años en compañía, como ama de llaves, de un señor cura, que falleció hace mes y medio, y estaba adscrito á la parroquia de San Sebastián.

Desde la muerte de su amo se la notaba una profunda tristeza; pero nunca habló con nadie de los motivos de su abatimiento.

Era muy religiosa; disfrutaba una posición desahogada, porque heredó la fortuna del señor cura, á cuyo servicio estuvo, y deja hecho testamento.

Nada ha dejado escrito explicando los motivos que la han impulsado á quitarse la vida.

Incendio en Miralcampo

En una posesión de campo, entre Meco y Azuqueca (Guadalajara), se declaró en la madrugada del martes un voraz incendio que ha dejado la casa casi reducida á ruinas.

El edificio es de los mejores de la comarca, como parador que fué en otro tiempo de los condes de la Cortina.

Hoy pertenece á la compañía inglesa Peninsular, que cuenta con grandes máquinas para la labranza, por más que no las utiliza, y bastante ganado mular.

En la casa vivía solo Mr. William, representante de la compañía explotadora.

Por la tarde se incendió una chimenea. El fuego resultó insignificante y fué prontamente extinguido; pero se conoce que se había corrido el voraz elemento por los cielos rasos en sitio donde no se veía.

Á la circunstancia de hallarse enfermo de algún cuidado el gerente que habita la casa, se debe el que no haya habido que lamentar desgracias personales, porque siendo preciso darle medicinas á horas fijas, notó el enfermo que sonaban golpes sobre su habitación, como de maderos que caían.

Encargó al criado que le asistía, que se asomara á ver lo que pasaba. El criado salió á una ventana, no advirtió nada, y tranquilizó al enfermo. Pero los golpes continuaban repitiéndose, y el paciente volvió á decir al criado que subiera á la habitación de arriba, porque algo extraño ocurría en la casa.

Á penas se asomó de nuevo el dependiente, empezó á dar voces de fuego.

Las llamas habían roto ya el tejado y subían en inmensa columna hacia el cielo.

El señor inglés sólo tuvo tiempo de envolverse en la manta de la cama y escapar al campo con presteza, un par de minutos, no más, antes de que el fuego invadiese sus habitaciones.

En un carricoche fué luego conducido á otra casa la misma compañía tiene á un kilómetro del edificio incendiado.

Acudieron al siniestro muchos vecinos de Azuqueca, varios dueños y labradores de las fincas inmediatas, y entre ellos don Valeriano Madrazo, que prestó muy buenos servicios.

Los bomberos de Alcalá de Henares, que está á legua y media, llegaron también con una bomba, y sus trabajos fueron de gran utilidad.

Entre todos consiguieron aislar el foco principal, favoreciéndolos la calma del aire á aquella hora.

Gracias á esto no ha sufrido nada el ala del Poniente ni la de Levante, pero ha quedado destruida el ala central en toda la

parte alta y en los graneros, donde había unas 2.000 fanegas de trigo.

El representante inglés ha perdido todos los objetos de su propiedad, incluso la ropa. No hubo desgracias personales. El ganado pudo ser puesto en salvo.

Hay la triste coincidencia de que hace 17 años ocurrió otro incendio en el mismo edificio que tuvo iguales proporciones que el de ahora y exactamente el mismo origen.

COMISIÓN CODIFICADORA DE HACIENDA

Cumpliendo las prescripciones del reglamento, se ha reunido en el ministerio de Hacienda la comisión codificadora de la legislación de dicho ramo, pudiendo afirmarse que dicha sesión ha sido la primera en que ha demostrado verdadero carácter práctico y evidenciado sus energías y vitalidad, dedicando todo el tiempo al asunto de su primordial razón de ser, ó sea á preparar la codificación de la difícil, variada y extensa legislación de la Hacienda española, sentando los jalones para llegar al fin positivo y laudable que inspiró al ministro Sr. Navarro Reverter la creación de tan importante organismo dentro del departamento que le está confiado.

Efectivamente; después de los brillantes discursos de los Sres. Ramos Calderón y Garijo defendiendo la necesidad de la codificación para interpretar con fidelidad el pensamiento laudable del gobierno, y de los Sres. Toledano y Arriaga, abundando en igual sentido, así como de las indicaciones hechas por los Sres. Barrera y Puig Samper, el señor presidente D. Juan de la Concha Castañeda, con la discreción que le es peculiar y gran dominio que sobre las materias económicas posee, resumió la discusión, quedando acordado por unanimidad que debe ser codificada y no mera compilación la labor á que desde luego debiese dedicarse con toda la asiduidad posible las secciones de dicha comisión codificadora, para cuyo importante trabajo importa consignar que en su mayoría están ya formados los índices cronológicos por materias en los distintos ramos que abarca tan extensa y complicada legislación.

La unidad de criterio que allí se observó confundiéndose todos en un mismo pensamiento y con fines idénticos así los hombres públicos de escuelas políticas distintas, como los Sres. Garijo y Ramos Calderón por una parte y Concha Castañeda por otra, como los hombres de administración, ó sean los funcionarios citados antes, fué sin duda alguna una esperanza fundada que habrá confirmado, si de confirmación necesitara, la bondad de la idea que inspiró al ministro de Hacienda la codificación de la legislación de su departamento.

Verdad es que alguien ha calificado de irrealizable utopía semejante propósito; pero si no fuera suficiente para rebatir tal afirmación ó creencia, el es que ésta se abraza, la sesión celebrada el sábado último y que motiva estas líneas, podríamos aducir como argumento en contra, no solo las aplaudidas iniciativas del ex ministro republicano Sr. Carvajal, elocuentemente expuestas en el importante decreto por el que creó la Junta general de Hacienda para unificar la legislación del ramo, si que también invocamos las opiniones de escritores eminentes extranjeros, como C. J. B. Bounin, que en su compendio de los principios de administración publicado en 1834 proclamó, apoyándose en doctrinas de Bacon, la necesidad del Código administrativo, y también la de algunos españoles de reconocida competencia, como el que fué ilustradísimo director general de Contribuciones y Rentas, Sr. Torres Mena, en diversos trabajos que publicó abogando por tal idea, y el actual director de la Compañía Arrendataria de Tabacos en su importante libro *Estudios sobre política y administración financiera*, en el cual, para justificar la necesidad del Código de Hacienda, escribe párrafos como el de que «el ánimo desfallece cuando intenta penetrar en esos laberintos inextricables que se llaman legislaciones de la Deuda, Clases pasivas, Propiedades, Contabilidad, Tesoro, etc., etc., y ansia con deseo veheméntísimo que haya una

mano piadosa que abra primero un resquicio por donde penetre algún rayo de luz y luego á su claridad se ponga orden en apuro desorden espantoso, haciendo caminos y veredas por donde se pueda recorrer con paso firme y seguro el vasto espacio que comprende...», pudiendo en nuestro sentir asegurarse muy bien, y así lo afirmamos nosotros, que dicha *mano piadosa* está representada por el real decreto de 14 de agosto de 1895, interpretado tan fielmente por los dignos individuos de la comisión á quienes corresponde y está confiado su desarrollo.

Decíase anoche en centros oficiales que se han exagerado por algunos periódicos los términos de la reclamación de los Estados Unidos sobre conceptos vertidos en una conferencia por el ilustre marino señor Concas.

Parece que no hay en la nota esa dureza de que se ha hablado, y además se decía que el ministro de Estado, que es el único que de ella tiene conocimiento, hasta ayer tarde no había de dicha reclamación con el general Beranger.

Excusado es decir que también la comunicó al señor presidente del Consejo.

Nos dicen de Guadalajara que la *grippe* está causando grandes estragos en muchos pueblos de aquella provincia.

Se ha dado el caso de que en un pueblo de unos 200 vecinos se ha visto el médico obligado á asistir á 47 individuos atacados todos de dicha enfermedad.

En Ecija se ha celebrado una manifestación de 1.500 trabajadores para protestar contra el decreto de disolución de las Cortes.

Los manifestantes se dirigieron al domicilio del diputado liberal Sr. López y López, el cual los arengó consiguiendo disolver la manifestación.

En el salón de conferencias tuvo en un principio la noticia como una broma de Carnaval; pero broma ó no broma, la manifestación ha sido un hecho.

Por el ministerio de la Guerra se han dirigido telegramas á todos los comandantes en jefe de los siete cuerpos de ejército, manifestándoles que exploren la voluntad de los coronales de caballería de su respectiva región, por si alguno de ellos deseara pasar voluntario á la gran Antilla.

Se trata, por este medio, de enviar á Cuba los cuatro coronales que ha pedido el general Weyler, sin necesidad de sorteo.

El próximo jueves reanudará sus tareas en el teatro Circo de Parish la compañía de zarzuela que ha funcionado hasta hace poco.

Campanone es la obra elegida, en la que tanto éxito alcanzaron en su primera representación.

La conferencia de mañana jueves 20 del corriente, á las nueve de la noche, en el Centro Instructivo del Obrero, estará á cargo de D. Vicente Sanchez, que disertará con el tema «Congresos internacionales convenientes á las clases obreras.»

Ayer estuvo á despedirse de un caracterizado personaje de la situación un candidato á la diputación á Cortes, que por la noche salió para su distrito.

Según dicho candidato, era ya cosa indiscutible que el jueves se firmaría el decreto de disolución y se publicaría en la *Gaceta* del sábado.

Añade, que según sus informes, la disolución y publicación de la convocatoria serían simultáneas, así en la Península como en Ultramar, y que para el 22 de marzo se verificarían las elecciones, proponiéndose el gobierno abrir las Cortes el día 15 del próximo abril.

Veremos quién acierta, si éste ministerio ó algunos íntimos del Sr. Sagasta, que anoche persistían en afirmar que no habría decreto.

Han sido aprobados en los exámenes de último de año verificados en la Academia de Caballería de Valladolid, encontrándose, por la tanto, en aptitud de ascender á oficiales, los alumnos siguientes:

D. Carlos Galzada y Bourman, D. Leonardo Ibarra y Gaitán, D. Antonio Parache y Pardo, D. Alfonso Velasco y Martín, don Enrique Venegas Villanueva, D. Luis Sarrazar Zapater, D. Manuel Ma-Orohon Acedo, D. Pedro Parías González, D. Roberto González Solís, D. José de Sala de Jové, don Jerónimo Raluy Cáncer y D. Santiago Mateo Fernández.

Ayer zarzó de Santander con rumbo á la isla de Cuba el vapor correo *Alfonso XII*. A bordo va el batallón de cazadores de Llerena.

Hay zarpará el *Santiago*, que ha reemplazado al *Santa Bárbara*, embarcando en dicho trasatlántico los batallones de Garelano y la Lealtad.

Por tener que asistir S. M. la reina á la capilla pública que se celebra en Palacio, no ha despachado al mediodía con los señores ministros de la Guerra y Marina.

El general Azcárraga pondrá mañana á la real firma los decretos referentes al ascenso á teniente general de D. Joaquín Sánchez Gómez; el nombramiento de segundo cabo de la capitánía general de Puerto Rico de D. Ricardo Ortega, y el del general Villar para sustituir á éste en el cargo de gobernador militar de Madrid.

También se daba anoche como segura, en varios círculos militares, la designación del general Montero, que actualmente sirve en Badajoz, para el cargo de segundo jefe del primer cuerpo de ejército.

Respecto á ascensos, amortizase una vacante de general de división y otra de brigada, y para otra de esta categoría asciende el coronel de artillería Sr. De Pedro.

Cablegramas particulares de la Habana han dado la noticia de haber dimitido el subintendente de Hacienda de la isla de Cuba, Sr. Porriá.

El señor ministro de Ultramar mostraba anoche la mayor extrañeza respecto á la referida noticia, pues precisamente, tanto ayer como anteaer, ha recibido cablegramas del Sr. Porriá sobre asuntos del servicio, y en ninguno de ellos le hace indicaciones ni directas ni indirectas acerca de deseos de dejar el cargo que con gran satisfacción del gobierno desempeña.

Curó la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz, el especialista D. Alfredo Gallego. *Fuencarral, 19 y 21.*

Los admiradores del malogrado poeta gallego Alberto Camiño, continuador de las glorias literarias de Pastor Díaz y Meléndez Valdés, han coleccionado sus composiciones poéticas.

Todos los profesores numerarios que hayan ingresado por concurso ó por oposición en la Escuela Central de Artes y Oficios, pueden ser nombrados director del mismo establecimiento, según ha acordado el gobierno, en la misma forma que en las Universidades, donde los catedráticos de cualquiera facultad pueden ser y son nombrados rectores.

El Tribunal de Cuentas del Reino está examinando todas las partidas de gratificaciones que disfrutaban algunos funcionarios públicos y todas las cuentas de comisiones.

Se halla vacante la contaduría general de la Deuda pública, que tiene categoría administrativa de jefe de administración de primera clase.

Desde el 20 del corriente, de nueve de la mañana á dos de la tarde, se devuelven gratuitamente por el Monte de Piedad, las partidas de alhajas con préstamo de 2 á 12 pesetas renovadas en los meses de abril y agosto de 1895, las de ropas de 2 á 7 pesetas, renovadas también en los meses de agosto y noviembre del mismo año y todas las máquinas de coser empeñadas ó renovadas hasta el 15 del mes actual.

Las personas á quienes corresponda este beneficio pueden acudir en las horas indicadas á los edificios centrales de las plazas de San Martín y Descalzas á recoger sus efectos.

Se han formado por la Universidad y por el Consejo de Instrucción pública las

listas de personas doctas en los distintos ramos del saber, que pueden ser nombrados jueces de los tribunales de oposición.

Algunos opositores desearían que fuesen elegidos por sorteo los jueces de los tribunales de oposición, para evitar recusaciones y para mayor garantía de imparcialidad.

Continúa el examen de los temporeros de Telégrafos que desean ingresar en el cuerpo como aspirantes.

El día 1.º de marzo empezará el período de la veda. Por eso los cazadores no se dan punto de reposo en estos días para consagrarse á su diversión favorita ó á su trabajo predilecto.

Los distinguidos arquitectos y diputados provinciales Madrid, Sres. Mathet y Coloma y Belmás (D. Mariano), han sido nombrados individuos de la Academia *Stelle D'Italia*, asociación artística y literaria establecida en Roma y protegida por varios soberanos de Europa.

Nuestro querido amigo D. Gregorio Torneros, que fué quien desde un principio contribuyó poderosamente á dar impulso y vida en esta corte á la benéfica Asociación de la Cruz Roja, en cuya asamblea desempeñó distinguidos cargos, ha tenido la desgracia de perder á su virtuosa compañera.

Acompañamos á nuestro querido amigo y distinguida familia en su inmenso dolor.

Anteaer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y Garcá Rodrigo, que bajo la presidencia del señor Ordaz Avevilla componían la mencionada comisión, poseenaron en sus nuevos cargos para aquel establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron designados por la asamblea, y de cuyas relevantes cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

La calle Mayor, en el sitio inmediato al gobierno civil, ha estado ayer tarde muy concurrida con motivo de haberse presentado las comparsas estudiantinas á cobrar por encargo de S. M. la reina regente, el importe de las licencias que hubiesen pagado al Municipio para exhibirse en la vía pública. Las presentadas han excedido de treinta.

HAN FALLECIDO:

En La Unión doña Carmen Díaz Balanza.

En Granada D. Luis Felipe Gómez.

En Tudela D. Antonio Ezeay y Lacosta.

En Pamplona D. Francisco Iruja.

En Reus D. Eusebio Montseny y Cavallé.

En Barcelona D. Magín Travé Ballart y doña María Ana Pinos.

En Santander doña Belinda de Cortines y Sánchez.

En Cádiz D. José Pérez Lora y doña Ramona Ballester y Busquet.

En Ferrol doña Isabel Salinas Villarica.

Leemos en el *Diario de la Marina*, de la Habana, correspondiente al 30 del pasado:

«En el vapor correo nacional *P. de Strástequi*, que sale hoy de este puerto para los de la Península, se embarca el excelentísimo Sr. D. Miguel Cabezas, intendente general que ha sido de esta isla durante tres años y algunos meses.

El embarque del Sr. Cabezas se verificará á las dos de la tarde y será conducido á bordo del correo en el remolcador *Madrid*.

Del Sr. Cabezas puede decirse, y es su mayor elogio, que ha sido un intendente honrado.»

El viernes se celebrará probablemente Consejo de ministros en la Presidencia.

Después de esos preliminares se trató de la cuestión.

Marcial dijo:

—Aun no nos habéis dicho, amigo mío, á qué debemos el placer de vuestra visita.

—Os habéis vuelto invisible, querido Marcial—respondió el periodista,—y es necesario venir en busca vuestra cuando se os quiere ver.

—Invisible!

—Sí, por cierto; prueba al canto: ayer noche nadie os ha podido encontrar en el Ambigü.

—Es verdad.

—Cualquiera, al observaros, diría que todo aquello no os interesa.

—No es eso, si no que no puedo eternizarme entre bastidores.

—Se cansó de tal manera con sus ensayos, que, creedme, señor Saint-Rambert, bien merece un poco de descanso—dijo la señora Villeroy.

—Tenéis muchísima razón, señora—replicó Saint-Rambert;—pero hay por medio una cuestión de intereses.

—¡Oh! Bien sabéis—dijo Marcial—que no aice ese drama por...

—Sí, lo sé—contestó el cronista interrumpiéndole;—pero es que ahora se trata de otra cosa.

—¿De qué?

—Desfogueres habría deseado veros.

—¿Para qué?

—Le han hecho proposiciones para representar vuestro drama en Londres, y como es natural, no puede dar la autorización, pues yo soy el único que tiene derecho á hacerlo. Según parece, ofrecen treinta mil francos!

—Pues bien, que lo representen.

—De todos modos, es preciso que veáis al empresario y que os entendáis con él.

—Le veré, y estoy dispuesto á firmar cuanto me diga—dijo el autor de *Polizonte por amor*,—y ante todo he de daros las gracias por la molestia que os tomasteis.

—Una molestia que me vale el ver al invisible y además el inapreciable honor de saludar á la señora Villeroy!

—El honor y la satisfacción son para nosotros, señor de Saint-Rambert—replicó la madre de Marcial.—En otros tiempos, en vida de nuestra excelente madre, que por cierto era una de mis mejores amigas, tuve muchas veces ocasión de veros; pero ya os dije que vuestras visitas me serían siempre muy agradables.

Inclinóse el señor de Saint-Rambert

—¿Cuándo pensáis ver á ese querido Desfogueres?—preguntó en seguida á Marcial.

—No me preocupé con la idea de ir á verle al Ambigü—respondió Marcial,—porque estoy convidado á almorzar el lunes de Pascoa en su villa de Asnières.

—Lo sé, porque precisamente estoy yo también convidado á ese almuerzo.

—¿Corre mucha prisa el que le vea?

—Sí, y á ser posible, Desfogueres quisiera veros hoy mismo.

—Iré, pues, al teatro.

—¿Ahora?

—En vuestra compañía, si queréis.

—Con mucho gusto. Mi coche está esperando.

—¡Ah!—dijo de pronto Marcial.—Hoy hoy recibí la tarjeta de la señora Fulton.

—Que os da gracias por haber aceptado su invitación, lo que yo me apresuré á comunicarla.

—Es esa misma americana de la que viene hablando tanto hace algún tiempo?—preguntó la señora de Villeroy.

—Sí, señora.

—Dicen que es muy rica.

—Una fortuna de yankee. ¡Tiene tantos dólares como una heredera de los Vanderbilt!

—No dicen ni una palabra de su marido, ¿es acaso viuda?

—Sin duda.

—¿Qué clase de mujer es?

—¡Soberbia!

—No era lo que yo preguntaba—indicó la madre de Marcial.

—¡Ah! Se trata, señora, de una persona muy digna—afirmó Saint-Rambert.

—¿Joven?

—Indudablemente lo es.

—¿Hermosa?

—Como un ideal.

—Se ve que sois un entusiasta, señor de Saint-Rambert.

—Dispensadme, señora,—respondió el periodista—pero creo que cuando Villeroy haya visto de cerca á la señora Fulton no podrá por menos de confesar que soy sincero.

—Celebridad obligada—añadió Saint-Rambert.

—La señora Fulton manifestó deseos de conocer al autor aclamado por todos. Estuvo en el estreno del drama, y sabiendo que yo era amigo del autor me pidió que se lo presentase.

—Acepté la invitación para asistir á la fiesta que la señora Fulton piensa dar el domingo siguiente al de Pascoa—dijo Marcial á su madre.

La señora Villeroy aprobó lo hecho por su hijo.

Le alentó también, porque en aquellos momentos se consideraba dichosa al verle aprovechar todas las ocasiones de distraerse.

—Pablo de Condrais también asistirá—indicó Villeroy.

—Y gran número de amigos nuestros—replicó el periodista—el conde de Tiercé, de Romagny, Marfenculles, Grisel y *tutti quanti* sin contar al bueno del señor de Sommes que será quizás el que llegue primero.

De pronto se le ocurrió una idea al polizonte de afición y ya no la abandonó.

El señor de Romagny iba á asistir á la fiesta y en ella tendría más de una ocasión de observarle y estudiarle.

Entonces fué cuando se alegró Marcial de haber aceptado el convite de la americana.

Se consideró dichoso al poder encontrar al señor de Romagny apartado de sus relaciones del círculo.

Le podría encontrar quizás otras veces en casa de Liddy Fulton.

Vería también á los que sabía eran sus amigos más íntimos, á Alejandro Grisel y al conde de Tiercé.

¿Quién era capaz de decir si algún día no podría averiguar algo?

¿No sería allí en donde hallaría la pista que tenía que seguir?

Marcial y Saint-Rambert se marcharon juntos al Ambigü en donde Desfogueres manifestó de una manera ruidosa la alegría que tenía al ver á «su autor.»

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Callejón sin salida.

Paris 19.

La situación política no ha variado; se espera con viva impaciencia la sesión de pasado mañana del Senado...

La mayoría de los senadores dice que no tiene prevención alguna política ni personal contra los ministros...

El Senado, añade, dio un voto de censura a un ministro, voto justificado por varios hechos...

Todo el mundo se pregunta qué va a pasar. La revisión constitucional no se cree posible porque el Senado está resuelto a oponerse a ella.

En cuanto a la disolución de la Cámara de los Diputados, nada puede preverse tampoco, porque el Senado sólo la votaría en el caso de que abandonase el poder el actual gabinete...

Algunas personas, inspirándose en sentimientos de conciliación, han aconsejado al Sr. Bourgeois que sacrifique al ministro de Justicia...

Horrorosa catástrofe.

Nueva York 19.

Un despacho recibido anoche anuncia que en las grandes minas de carbón llamadas de Vulcano (Colorado) ha ocurrido una explosión de fuego grisú...

Decepción arqueológica.

Viena 19.

El nuevo procedimiento fotográfico de Roentgen empieza a tener aplicación práctica que, por las muestras amenaza destruir a pocas creencias admitidas sin protesta alguna hasta hoy.

El conservador del Museo Real de esta población, Sr. Wedekind, ha sometido a la prueba de los rayos X una momia egipcia considerada como de las más preciosas de aquel museo...

NACIONALES

Un incendio.—Nombramiento.

Albacete 18, 8 y 7 n.

La guardia civil de Villagordo ha capturado a los vecinos de Puensanta, Juan Ortega Palencia y Hermenegildo González Baños...

Las pérdidas se hacen ascender a 500 petas.

El juez entendiendo en el asunto. Por real orden de 16 del actual, ha sido nombrado inspector segundo, jefe del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Francisco García Lorenzo.

Fallecimiento de una actriz.

Valencia 19, 9 y 40 m.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido hoy en esta capital, a las seis y treinta minutos de la mañana, la primera actriz que fué del teatro Español de Madrid, D.ª Antonia Contreras.

DE LA AGENCIA FABRA

San Petersburgo 18.

El exarca de Bulgaria ha declarado al corresponsal del periódico Petersburgskaia Gazeta, que considera muy probable y próxima la conversión del príncipe Fernando a la religión ortodoxa...

San Petersburgo 18.

Durante el año último han solicitado autorización para emigrar a Siberia más de 9 000 familias de la provincia de Poltava, que no comprenden menos de 60 000 individuos.

Berlin 18.

El gobierno se propone ser inexorable con los subalternos del ejército acusados de emplear malos tratos respecto a los soldados.

Bruselas 18.

Aumenta considerablemente la cuantía de la suscripción destinada a realizar el proyecto de expedición al polo Sur, formado por el Sr. Gerlach.

Berlin 18.

La huelga de sastres y empleados de los talleres de confección comprende unas diez mil personas; pero como carecen de elementos de resistencia, se cree que pronto volverán todos a su trabajo.

Paris 19.

Según noticias de Atenas, parece confirmarse el rumor de que en la primavera próxima se celebrará una entrevista en aquella capital de los reyes de Serbia y Grecia.

Con este motivo se habla de la posibilidad de un tratado de alianza entre ambos países.

Londres 19.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se aprueba en votación ordinaria la contestación al discurso de la Corona.

Londres 19. Exterior español, 62-67.

Londres 19.

El Sr. Textin, individuo de la Cámara de los Comunes, ha renunciado dicha investidura.

Constantinopla 19.

Los insurrectos de Zeitung han entregado todas las armas de fuego de que disponían.

Roma 19.

Un despacho de Massuh dice que el telegrama ha sido cortado entre aquella población y los puntos que ocupa el ejército expedicionario...

El ras Sobat y Agos desertaron en la noche del 14.

Un despacho de Aden anuncia que la situación del general Barattieri es muy comprometida.

La opinión pública se encuentra alarmada por las contradictorias noticias que se reciben de Africa, y hace responsable al gobierno de la situación difícil por que pasa el ejército expedicionario.

Roma 19.

Con los nuevos refuerzos enviados en los días 14, 17 y 19 a Abisina, el ejército expedicionario constará de cincuenta batallones de infantería, cinco de vanguardia, uno de cazadores alpinos, trece baterías de montaña, cañones de tiro rápido y mortero, y cinco compañías de ingenieros y ferrocarriles.

Belgrado 19.

La comisión parlamentaria encargada de preparar el nuevo proyecto constitucional, no dará comienzo a sus tareas hasta la primavera entrante.

EN LOS CÍRCULOS

Continuaron anoche los bailes en las sociedades particulares.

El Circolo Industrial estaba animadísimo. Multitud de parejas bailaron en sus salones hasta bien cernado el día.

Los individuos de la directiva, señores Clot, Espiñuez, López (D. Matías), Corredora, Gómez y González no se dieron punto de reposo para atender a sus invitados.

En el Centro de Instrucción Comercial, de cuya docente sociedad no hemos ocupado en otra ocasión, también celebró anoche su baile correspondiente, haciendo admirablemente los honores los señores de la directiva, Ojeda, Pereda, Huerta, González Alberdi y Villaseca López...

Una de las fiestas más animadas de las celebradas estos Carnavales ha sido el baile con que anoche obsequió a sus socios el Casino Capitoliano, elegantemente decorados los salones, inciendo iluminación espléndida, plantas de ornamentación adornando la escalera y el vestíbulo, y gran número de máscaras con variadísimos y caprichosos disfraces contribuyendo a la brillantez de la fiesta con sus hermosuras y sus alegrías.

Con típico traje de paleta realizaba sus encantos Julia González, su hermana Tomasa de maja del Avapiés, parecía animada creación del inmortal Goya, y de odalisco, increíbles, bebés, y otras preciosas toilettes carnavalescas y de sociedad, Obdulía y Juana Villa, Elena Gala, Teresa Suárez, Lucía Soler, Enriqueta Álvarez, Teresa Pereira, preciosísima, vestida a la María Stuard, Antonia Sánchez, Rafaela Gallegos, Magdalena Pescador, Josefa Hidalgo, Angeles y Carmen Latorre, Luisa Balbás, Rosa García, Sofia Taboada, Carmen y Asunción Cuesta, Teresa Caso y Paquita Alvarez.

La junta directiva no se dio punto de reposo en atender a todos, los Sres. Cuervo, Salabert y Benitez se multiplicaban, y las horas pasaron veloces para los que estaban de humor de disfrutar de tanto alborozo y animación.

Los representantes que formaban la izquierda de la Asamblea Federal han publicado un manifiesto explicando las razones de la ruptura con los amigos del Sr. Pi y Margall.

El documento empieza de este modo: "La Asamblea del partido federal, al terminar sus tareas, considera necesario dirigir su voz a los correligionarios de toda España.

No pudimos nunca imaginar que esta determinación viniera a ser indispensable; pero provocaciones de todo linaje, tanto más sensibles, cuanto que proceden de desviados correligionarios, entre los que hay algunos de señalados merecimientos, nos imponen la necesidad, no ya de una defensa que excusar nuestra modesta historia, mejor fundamentada en hechos que en palabras, y nuestro honrado proceder, por evidente y público fuera de toda discusión, sino de restablecer la verdad en ayuda de los prestigios del partido federal, que, quizás sin darse cuenta de ello, menosprecian y quebrantan obsecados correligionarios.

Después de repetir los argumentos de que ya hicieron mérito en las últimas sesiones de la Asamblea, añade el documento:

"No queremos creer que en estos tenaces empeños, en este atropello de las conveniencias federales y en esta mutilación de los principios que sustentamos, obrase el pueril apetito de la representación y el deseo de conseguir una mayoría para dar relieve a determinadas personalidades. Ni el triste ejemplo que han dado de retirarse de nuestro lado correligionarios que no creen oportuno retirarse de los Parlamentos de la monarquía, ni la pública renuncia que han hecho unos de las actas que legalmente tenían, y otros de las que no podían renunciar, por no ser tales las que habían presentado, bastan para que atribuyamos a tales móviles su conducta.

Algunos de nuestros correligionarios, de vuelta de prodigar las manifestaciones de su amor a la revolución y sus aptitudes para ello, que no les discutimos, contentándonos con la esperanza de que algún día las acrediten, han combatido la abstención de los federales en las luchas por el Parlamento; y éstos son los que, careciendo de una mayoría para imponer al partido federal un criterio que rechaza, han preferido desertar de su puesto, apelando a subterfugios mal compadecidos con la verdad y ajenos a toda justificación. Quiéren disculpar inútilmente, y a costa de penosos esfuerzos para lograrlo, con los monárquicos, y no han querido disentir entre federales lo que a todos conviene ¡Importan las posiciones de los realistas, y no han querido someterse a las decisiones nobles y honradas de la mayoría de sus correligionarios! Podría de federales esperarse absurdo semejante!

Firman los siguientes representantes:

Por la provincia de Albacete: Marcos Antonio Blanco, Bernardo Carbonell.—Por Alicante: J. Alfonso Pérez.—Por Baleares: Juan Pedro Barcelona.—Por Castellón de la Plana: Joaquín Vincent y Jiménez, Miguel Vives Silvestre.—Por Cataluña: José María Vallés y Ribot, Juan Deu, José Llarri, Antonio Ferrando, Miguel Laporta, Juan Arderius, Francisco de A. Colom, Miguel Vilá.—Por Ciudad Real: Antonio Beneytez, José Núñez Muñoz.—Por Cuenca: Remigio Sánchez Covisa, Liciero Morante.—Por Guadalajara: Manuel Digos, Damián Castillo.—Por Huelva: Manuel Navarro Martín.—Por Jaén: Eduardo Fernández del Pozo, Pedro Aracil.—Por León: Emilio Menéndez Palarés, Clemente Gutiérrez.—Por Málaga: Ramon Pérez Costales, Antonín Azuaga.—Por Murcia: Antonio Gálvez Arce, El marqués de Santa Marta.—Por Orense: Modesto Moyrón.—Por Palencia: Esteban Antón Moras.—Por Sevilla: Antonio Pedregal Guerrero, Pedro Niembro.—Por Segovia: Mateo García Matubena, Crisanto Berrocal.—Por Soría: Francisco Lumberas, Félix Martínez.—Por Tormel: Ramiro Guillén.—Por Valencia: Vicente Blasco Ibáñez.—Por Vizcaya: Manuel García Molina Martell.

EL ENTIERRO DE LA SARDINA

¿Quién dijo miedo?

Aunque hubieran caído capuchinos de bronco ó bórdidos, hubieran ido las gentes del pueblo madrileño al sepelio de la Sardina, y dicho se está que la escasa lluvia que ha caído esta tarde no había de ser obstáculo para que la ceremonia se efectuase con relativa animación.

Aspecto de la pradera

Varios carros enlodados, á guisa de tiendas portátiles, estaban destinados á los concurrentes al entierro.

En unas se ofrecían vinos selectos; en otras, escabeches de distintas clases y condiciones; en mesas, algunas desvenecijadas, viandas heterogéneas, algunas de las cuales parecían decir: «Comedme... y ya veréis luego.»

La caseta municipal hallábase situada en el sitio de costumbre y la casa de socorro provisional se levantaba á poca distancia, dotada con el personal facultativo indispensable para atender á los casos imprevistos de jumeras, ó lesiones ocasionadas por desequilibrios en la amistad.

Entre los concurrentes, abundaba el sexo débil, que al compás del piano-manubrio ó de la guitarra bailaban que era un contento, sin que le importase un ardite que al bailar las salpicase el lodo.

Lo más saliente

La agrupación de enterradores que más se distinguió en el remático sitio del Canal, fué la procesión llamada por aquellos cofrades, La hambroña.

Cada uno de los asistentes, vestidos con sacos de lona, llevaban una bota con vino al hombro y debajo del brazo enormes menderas.

Procedía á la agrupación un gran estandarte en el cual se leía: Esta agrupación hambroña, con vino y magras se entona.

Los sensatos

Otro grupo compuesto de 20 enmascarados entre mujeres y hombres, llevaba en una caja un brenzo de jamón.

Después de bailar, procedieron á enterrar, no la sardina, si no la cocina, y acto seguido sobre el pequeño hoyo que hicieron se sentó el jefe de los agrupados y á su alrededor tomaron asiento los de la comitiva fúnebre enterrando en sus estómagos bastantes kilogramos de merluza, escabache y sardinas.

Los bandidos.

Los José Marías, que ocupaban el artístico carro que tanto ha llamado la atención los días anteriores, recibieron una gran ovación, especialmente la preciosa capitana, que de vez en cuando arrojaba caramelo sobre la multitud.

A granel.

Algunas comparsas de jitanos, navarros, aragoneses y estudiantes concurrieron al sepelio á gastar las últimas perras chicas recaudadas con bastante dificultad en los tres anteriores días.

Los diablos, ya con apéndices deteriorados por haberse apoderado de ellos los moralistas, hacían amistades con las beatas y odalisco, reinando fraternidad envidiable entre todas las jerarquías.

Síntesis de la fiesta.

Hasta las cinco de la tarde no se había registrado, que sepamos, incidente alguno desagradable; únicamente visitaron la casa de socorro algunas gentes alegres, después de medir la tierra como el más consumado agrimensor.

Afortunadamente los casos que se presentaron en la casa benéfica no pasaron de la categoría de chichones más ó menos abultados.

La autoridad municipal y los agentes han hecho cuanto ha estado de su parte para que el epíteto de Carnestolendas haya terminado con toda felicidad.

MESTRE MARTÍNEZ.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor conde de Montarco se ha reunido en sesión esta tarde el Ayuntamiento.

Comenzada á las tres y media y después de aprobadas las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria anteriores, se dió cuenta de un decreto firmado por el alcalde interino Sr. Urbano, destinando 2.000 pesetas para agasajar á las tropas de la última expedición para Cuba.

El señor presidente dijo que no existiendo crédito á qué cargar el gasto, se entendería éste con aplicación á los gastos de representación de la alcaldía.

El señor conde de Montarco recibió por ello plácemes de la corporación y en especial del Sr. Ruiz Jiménez.

Dada cuenta de una real orden del ministerio de Fomento, cediendo al Ayuntamiento los restos de la iglesia románica de San Isidro, que estuvo edificada en Avila, se acordó quedar enterado con satisfacción, habiendo las gracias al gobierno de S. M. y que pasara el asunto á la comisión correspondiente para destinar el sitio en que ha de colocarse el monumento.

Entrando en el despacho del orden de día, el Sr. Ruiz Jiménez combatió dos dictámenes, de la comisión de Policía Urbana y otra de la de Obras, relativos á la variación de un trozo de tubería del gas en la plaza de Herradores, adjudicación del suministro de tubería para el parque del Oeste y aprobación del presupuesto para el empudrado de una parcela situada en el Postigo de San Martín, esquina á la calle de la Sartén.

Después de varias observaciones de los señores conde de Vilches, Alonso Colmenares y marqués de San Saturnino, quedó retirada para para nuevo estudio este último informe, habiéndolo sido también los dos anteriores.

A continuación el presidente suspendió la sesión para que los concejales se pusieran de acuerdo antes de proceder á los nombramientos para cubrir las vacantes que existen en las comisiones.

Trascurridos breves momentos se reanuda la sesión, y realizada la primera votación fueron elegidos para las cuatro vacantes de la comisión de gobierno interior los Sres. Ortíz de Pinedo, Gil y Leuta, Oliva y Berruco.

En esta votación no tomaron parte más que 22 individuos, absteniéndose de votar los liberales y los socialistas; y como el número de 22 no constituye mayoría absoluta para tomar acuerdos, el alcalde, visiblemente contrariado, levantó la sesión.

Por lo visto, no hubo avenencia en la reunión particular.

NOTAS ALEGRES

El número que hoy ha publicado nuestro colega el popular semanario satírico Gedeón es uno de los más graciosos é intencionados que han visto la luz pública.

Realmente, es imposible manejar mejor la sátira culta y chispeante que no ofende ni daña y provoca la risa aun de los mismos aludidos.

Felicitemos á nuestro ingeniosísimo colega.

A continuación publicamos varias de las graciosas definiciones publicadas por Gedeón con el título

¿QUÉ ES UN BOLIDO?

Prepotentes efluvios caóticos en la ergástula de los dioses redivivos junto á las orillas del Tigris y emanados por las caldeadas arenas del desierto.

CASTELAR.

Nadie lo ha sabido, lo sabe, ni lo sabrá mejor que yo.

CLARÍN.

Lo contrario de lo que afirma Clarín.

ARMÓN.

Es bolido, una bola volandera desprendida por Dios de la alta esfera.

CAMPOAMOR.

Tengo la inhibición de asegurar que el primer bolido se meteorizó en forma de naranja en tiempo de Pilatos.

E. PARDO BAZÁN.

La hija mayor de la vizcondesa de Bóldo estaba encantadora con su collar de nubes, sus ojos de fuego y su voz argentina, que hizo caer todos los cristales de Madrid.

MONTE CRISTO.

Es una piedra que me tiró Gálvez Holguin.

¡Adelante, señores, adelante! ¡Vean ustedes el agujero que me hizo en la capa!

CABRIÑANA.

Vuela, vuela, vuela, boxido ligero, hélices del aire son tus broncos élictricos.

Nave-piedra, boga en golfos de fuego, y al caer nos aplastes al triste coplero, colorista, rítmico y onomatopéyico.

SALVADOR RUEDA.

Digan lo que quieran los termómetros, y dejados de optimismos exagerados, las gentes sensatas reconocen que eso del bolido obedece á manipulaciones y tiquis-miquis de los amigos del gobierno.

EL MAESTRO FERRERAS.

Una luz que aparece sobre las lomas, un globo que ilumina los olivares

y en las casitas blancas como palomas hace temblar de miedo los azahares.

A. F. GRILLO.

¿Bóldos? Voto va Dios. De decirlo estoy cansao. Aquí el bolido es Lostau.

J. RUBEN DONADEU.

Se ha puesto á la venta en casa del conocido editor Zozaya, la partitura y número sueltos de la última producción del popular maestro Chueca, Las Zapatillas.

La edición que de esta obra ha hecho la casa Zozaya, es una prueba más del buen gusto artístico que preside en todos sus trabajos.

Adviértase cada día mayor agitación entre los candidatos para las futuras Cortes. Puede considerarse ya terminado, según se dice, el encasillado de aquéllos, aunque todavía se hace alguna que otra modificación y algui traslado á distintos distritos de los que primeramente se habían señalado á los candidatos, y son muchos los que de éstos han salido ya de Madrid para comenzar los trabajos electorales.

En cuanto al decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas nada se sabe positivamente, pues mientras hay quien cree que se firmará mañana, como hemos dicho, algunos ministeriales muy caracterizados aseguran que está ya firmado con las fechas en blanco y que se publicará el sábado al lunes.

En breve publicará la Gaceta un importante decreto relacionado con el pago de los maestros.

En él se harán constar los medios que tienen los Ayuntamientos para salvar los obstáculos que hoy existen para pagar atenciones tan preferentes como las de primera enseñanza.

Tomamos entendido que el celosísimo ministro del ramo, Sr. Linares Rivas, quiere cortar de raíz los abusos que desde tiempo inmemorial se vienen cometiendo en lo relativo al pago de una clase tan respetable.

En un taller de planchado de la calle de Oriente intentó suicidarse esta tarde el dueño del mismo tomando una disolución de fósforo.

Después de auxiliado en la casa de socorro, pasó á su domicilio.

En el paseo de la Habana se promovió esta tarde una ríña entre varios sujetos, á pedrada limpia, resultando descalabrados cuatro.

Los agresores y contusos fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

En una casa del Arroyo de Abroñigal, denominada de las Miserias, falleció esta tarde repentinamente un hombre.

Anoche á las once ha fallecido el señor obispo de Sigüenza á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo.

TELEGRAMA OFICIAL.

Soria 19, 1 y 25 t.

Participa el alcalde de Vinuesa que á las nueve de la noche del 18, quedó totalmente extinguido el incendio del monte Verdugal.

Los daños causados en el arbolado son de escasa consideración.

Ha fallecido el vicemirante de la Armada D. Florencio Montojo.

¡Descanse en paz el ilustre marino!

No hay motivo para la alarma que ha cundido en la clase de licenciados y doctores en ciencias y letras, con motivo de un supuesto proyecto de Fomento, que podría lastimar sus intereses.

En dicho ministerio no hay nada hoy que se relacione con dicho asunto.

D. Epifanio María Tomé, que actualmente desempeña el cargo de secretario de la comisión central de evaluaciones en el ministerio de Hacienda, es uno de los indicados para la contaduría general de la Deuda en la vacante del Sr. Puzán.

Durante el baile que el Circolo de Bellas Artes dió anteanoche en el teatro Real, un empleado del Ayuntamiento, llamado don Luis Marrón, encontró en el salón un alfiler imperdible de oro y piedras, de bastante valor, que se apresuró á entregar en la contaduría del teatro, donde está á disposición de la persona que lo reclama.

Cablegramas recibidos por El Liberal dan cuenta de los movimientos de la partida del cabecilla negro Quintín Banderas, en la provincia de Santa Clara.

Acompañante varios conocidos cabecillas, parece que en la tarde del 18 numerosos grupos de insurrectos estuvieron merodeando por los alrededores de la capital de dicha provincia.

Ya cerrada la noche se aproximaron más á Villa Clara.

Los rebeldes recorrieron toda la línea de fortines que defienden á la ciudad, haciendo fuego á las fuerzas que los guarnecían. En todos fueron rechazados por las tropas.

En algunos de ellos se sostuvieron tiroteos nutridísimos.

No ocurrieron bajas de nuestra parte. La presencia de los rebeldes en las proximidades de la ciudad, no dejó de producir alguna alarma entre los habitantes de Villa Clara; alarma disminuida por la seguridad que ofrecen las fortificaciones de dicha población.

El Imparcial da cuenta del buen efecto que han producido los bandos dictados por el general Weyler; de la visita del señor Gálvez, jefe del partido autonomista, al gobernador general de la isla, y del armamento del vapor Villaverde.

En otro cablegrama dice el corresponsal del colega:

Las últimas noticias que se reciben dicen que la columna del general Arocas está cerca del núcleo de los insurrectos.

El general en jefe celebra frecuentes y largas entrevistas con varios prácticos del país para el mejor logro de sus planes.

Parece que ha manifestado que si las circunstancias lo exigen publicará otros bandos, inspirados en iguales temperamentos de severidad y energía.

En el ingenio del Sr. Apezteguía y en otros de Cienfuegos, que están debidamente defendidos, se está haciendo la molinada sin interrupción.

El general Ochando ha sido nombrado fiscal en el juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al general Luque.

El comandante de artillería Sr. Moncada ha sido encargado de la censura de la prensa.

El marqués de Palmerola, secretario de este gobierno general, se muestra incansable al secundar las gestiones del general Weyler.

DESDE LA HABANA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Noticia importante.—Se unen los jefes.—En las inmediaciones de la Habana. Nuestras fuerzas.

Habana 18.

(Recibido el 19 á las seis de la mañana.)

Acaban de recibirse en esta capital noticias particulares referentes á la situación de las fuerzas rebeldes.

Dícese, pero de ello no he podido obtener confirmación oficial, que por fin han conseguido unirse Máximo Gómez y Antonio Maceo, dirigiéndose ambos otra vez hacia el Norte de esta provincia.

Asegúrase que se encaminan á Managua y que un núcleo considerable de sus fuerzas halláase próximas á Santa María del Rosario.

Otras partidas de las que siguen á ambos cabecillas llegaron á San José de las Lajas y algunos grupos pernoctaron anoche en el ingenio del señor Calvo, tan próximo á esta ciudad.

Las columnas siguen operando activamente.

De un momento á otro llegarán las fuerzas que, por orden del general Weyler salieron del departamento Oriental.

Signen cifrándose grandes esperanzas en las operaciones dispuestas por el general en jefe.

M. ESCOBAR.

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 18.

Ampliando noticias telegrámas ayer

combate Lomas, Culebra y Culebrita hizo Segura tres prisioneros, sometidos juicios sumarisimos.

DESDE MATANZAS

ENERO 20.

Nada ha mejorado la situación de esta provincia desde mi última, y como quiera...

La partida de Amieva nos ha puesto a media ración de agua desde hace unos días...

todos los días han tenido encuentros más ó menos formales con algunas de las partidas...

Es digna de elogio la conducta de los tres batallones de voluntarios de esta ciudad...

Ha vuelto a encargarse del gobierno militar el bizarro general Prats, después de dos meses de operaciones con buen éxito...

La temperatura del día 18, según el Observatorio de Madrid, fué de 69 grados

á las seis de la mañana; 92 á las nueve; 131 á las doce del día; 15 á las tres de la tarde...

El barómetro indica buen tiempo.

IMPORTANTISIMO

A todos los que se suscriban á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA desde el 1 de febrero se les regalarán los folletines que van publicados de la interesantísima novela LA LADRONA DE AMOR.

También se admiten suscripciones por seis meses á nuestro SUPLEMENTO ILUSTRADO en colores, siendo el precio de la suscripción 15 céntimos ejemplo pagados en el acto de recibir el número...

Se sirven colecciones de nuestros SUPLEMENTOS ILUSTRADOS á los precios corrientes á todos los que se suscriban á los números sucesivos.

TOS ILUSTRADOS pidiéndolos por medio de los repartidores.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 18, DEL 19. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 int., etc.

SUCURSALES

ercadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta de Bilbao, 5, droguería. Lampistería de Marín, Plaza de Herrera, 88, droguería.

AVISOS UTILES

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DOCTOR ANDREU.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 67 de ab.—T. 1.—Fausto. ESPAÑOL.—8 1/2.—María del Carmen. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 5.—T. 2.—Juan José.—El son que tocan.

cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Café restaurant.—Abierto el parque del día.—Entrada 30 cént.

JEROGLÍFICO. A puzzle with numbers and letters in a grid.

IRANAL. A large advertisement with a central figure and text.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 20 DE FEBRERO

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DIA 20

Santos del 20 de febrero.—Santos Eleuterio, León y Eusebio, obispos y confesores; San Nemesio y San Potamiano, mártires, y el beato Querubín, confesor.

CULTOS PARA EL DIA 20

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés: á las diez será la misa cantada, predicando el señor Echea, y á las cinco y media completas y reserva; después los ejercicios de Cuarenta Horas, siendo orador el señor Calpena.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—GRAN REMEDIO contra las distintas formas del DENGUE con que esta dolencia se presentó este invierno.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—GRAN REMEDIO contra las distintas formas del DENGUE con que esta dolencia se presentó este invierno.

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, y es por eso que se vende en tanta cantidad, y se vende en tanta cantidad, y se vende en tanta cantidad.

ENTERRIAMIENTOS

El día 18 se ha dado sepultura: En Nuestra Sra. de la Almudena, 38. En San Lorenzo, 37. En San Justo, 36. En Santa María, 35. En San Isidro, 34.

AMALTEA

Dr. Toledo. Soberano específico para el dolor de cabeza, neuralgia, migraña, etc. Precio 15 pesetas en todas las farmacias del mundo.

SÍFILIS

Curación con el antisifilítico Cooper, 4 pesetas. Valverde, 11, botica.

EL SAGRADO CORAZON

Academia-Colegio. Villanueva, 18, hotel, Madrid. Interiores, medio pensionista y externos. Director, D. José Díaz y Guzmán, presbítero y licenciado en Filosofía y Letras. Local especial para alumnos de estudios superiores. Pídanse reglamentos.

JARABE DE BREA Y TOLU

Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, flegma, asma, catarras del pecho y de la vejiga.—Botella UNA PESETA. Farmacia de Sánchez Ocaña, Alcaja, 35.

EL SEÑOR DON RAMÓN FERNANDEZ SAN JUAN

Jefe de negociado jubilado del Banco de España, ha fallecido el día 15 de febrero de 1896, á las cinco y media de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa doña Margarita Sampelayo, sus hijos doña Rosario y D. Dionisio, su hermana doña Carmen, su sobrino D. Ramón Páramo, capitán de artillería; hermanos políticos, demás parientes y testamentarios.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 107, á la Sacramental de San Isidro, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio apostólico de S. S. y arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá conceden 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada acto piadoso que ejecuten por el alma de dicho señor.

LÁMPARAS

baratas de todos sistemas, utensilios de cocina y cafeteras. Pídanse al mejor, á domicilio. Marín, 12, Plaza de Herócloros, 12 (2º), esquina á San Felipe Neri.

DR. MORALES

29 años especialista en sífilis, venéreas, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MANUELA GIL DE BORJA VIUDA DE MORENO FALLECIÓ EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1896. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la santa iglesia Catedral, en la Pontificia de San Miguel (antes San Justo), en la Real de la Encarnación, en el oratorio del Espíritu Santo y en la parroquia de San Lorenzo del Escorial, el día 24 en el oratorio de la Buena Dicha, el 28 en la iglesia parroquial de San Martín y el 29 en el oratorio del Caballero de Gracia, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

CASA DE SALDOS 155—FUENCARRAL—155

Gran saldo de paños procedentes de una quiebra, á mitad de su precio. Paños para traje su ancho 84, á 2 pesetas vara. Cortes ingleses de pantalón que valen 30 pesetas, á 17.

LA SEÑORA D.ª PETRA VACA Y MESA HA FALLECIDO EL DIA 19 DEL ACTUAL, A LAS OCHO DE LA MAÑANA R. I. P. Sus hermanas D.ª Paula, D.ª Micaela y doña Sebastiana; hermana política D.ª Carmen Javier; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MARIA GALLEGO Y TORRES

general de brigada de Artillería ha fallecido el día 19 de febrero de 1896, á las 3 de la madrugada. R. I. P.

El Excmo. Señor general en jefe del primer cuerpo de ejército, jefe su hermano D. Joaquín, hermano política D.ª Francisca Campoy, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

PERFUMERÍA QUE FUÉ DE PASCUAL

Beneficio á los compradores. Verdaderos extractos de Atkinson's fragros de 5 pesetas en 375, y los de 3 en 2 pesetas. Se regalan calendarios perfumados.

EL SEÑOR DON PASCUAL MUR Y BONASA

Jefe facultativo de la Beneficencia Municipal de Madrid ha fallecido el día 17 de febrero de 1896, á las seis y media de la mañana, á los ochenta y dos años de edad, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hermanos D. Hipólito y D.ª Casimira, sobrinos, demás parientes y testamentarios ruegan á sus amigos, y en especial á las corporaciones legatarias (Confederación de San Vicente y Adoración Nocturna), se dignen encomendar á Dios al finado y asistir al funeral por su alma el jueves 20, á las diez, en la parroquia de San José, en lo que recibirán favor.

NUEVO ALMACÉN DE MUEBLES

Para la venta y construcción de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos y gabinetes, á precios económicos. Mayor, 78, en la calle de UZÓN, 1, bajo izquierda.

PRIMER ANIVERSARIO

El Excmo. Señor D. EUGENIO DE CORCUERA Y DESSO senador del reino, gran cruz de Isabel la Católica, etc. etc. falleció el 21 de febrero de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Todas las misas que se celebren el 20 en la parroquia de San Sebastián y el 24 en el oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander.

Línea de Filipinas. Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo. Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Señores Durré y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. FLORENCIO MONTOJO Y TRILLO

VICEALMIRANTE DE LA ARMADA ex ministro de Marina, capitán general del departamento de Cádiz, ex presidente del Circolo Militar del Ejército y de la Armada, caballero gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la del Mérito Naval, de la de Isabel la Católica, de la de la Corona de Italia y otras

HA FALLECIDO Á LAS CINCO DE LA MAÑANA DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1896

El Excmo. Sr. Ministro de Marina, jefe; sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermana política, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 20 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 77, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.

PRESTAMOS DINERO POR ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobarle capital y tener buenos tasadores, es la que más y mejor interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD